



**ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 087
ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ**

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, república de Colombia siendo las 10:00 a.m. del día sábado 18 de marzo de 2023, según convocatoria efectuada telefónicamente el día 3 de marzo de 2023 por la Secretaria Yulier Tamayo en representación de la Junta Directiva, se reunieron a través de la plataforma Zoom, para facilitar la participación de todos los socios, los siguientes socias y socios de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ:

Tamayo Ana Milena
Mola Mayayo María del Pilar
Pintó Ferrando María Asunción
Bernal Mariela
Bravo Diana Milena
Tamayo Gutiérrez Yulier
Scioville Eliana
Echeverri Pérez Antonio José
Ochoa María Cristina
Mena Maricel
Dávila Aldemar
Eberle Amadeo G.
Muses María del Carmen
Navia Velasco Carmiña, presidenta y representante legal
López Yañez Adela
Quintero Gutiérrez María del Consuelo
Falcón Rodríguez María Victoria.
Cruz Mery
Pino Oscar
Cano Elsa Mery

Se encuentran presentes veinte socios (20) de la ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL POPULAR MELÉNDEZ, Por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Son designados como Presidenta y Secretaria de la reunión: María Victoria Falcón, con 19 votos contra 1 voto y Yulier Tamayo con 15 votos contra 5, respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, la Permanencia como ESAL, RTE. (Entidad Sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial)
2. Presentación de Estados Financieros 2022
3. Aprobación Estados Financieros 2022
4. Excedentes 2022 y su reinversión en 2023



5. Solicitud de ingreso de nuevas socias
6. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión

DESARROLLO:

1. La secretaria informa que como cada año hay que solicitar aprobación de la DIAN para seguir siendo ESAL, RTE. (Entidad Sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial).

La Presidenta toma la palabra y expone, que para dar cumplimiento al Decreto 2150 de 2017, la Asamblea debe autorizar a la Representante Legal doctora CARMIÑA NAVIA VELASCO, para que ésta eleve ante la DIAN, solicitud de PERMANENCIA de la ASOCIACION CENTRO CULTURAL POPULAR MELENDEZ, como una entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Asamblea delibera y en forma unánime autoriza a la Representante Legal, para elevar dicha solicitud ante la DIAN.

2. Presentación de Estados Financieros 2022

La presidenta presenta ante la Asamblea los Estados Financieros: Balance General, Estado de Excedentes, Notas a los Estados Financieros, elaborados en forma comparativa año gravable 2022 frente al año gravable 2021.

Aclara inquietudes referentes a la ejecución presupuestal del año gravable 2022 y hace entrega de los mismos que forman parte integral de la presente Acta.

3. Aprobación de Estados Financieros 2022

La presidenta somete a consideración de La Asamblea General los Estados Financieros por el año gravable 2022. La Asamblea General delibera ampliamente sobre los Estados Financieros del año gravable 2022 y los aprueba en forma unánime.

4. Excedentes 2022 y su reinversión en 2023

Toma la palabra la Presidenta y expone conforme al resultado evidenciado en los Estados Financieros del año 2022, equivalente a una utilidad por \$ 7.323.382, se destinarán recursos para los fondos permanentes. Por disposición de la Asamblea se determina y aprueba cumplir con las exigencias fiscales enunciadas en el Decreto 4400 del 30 de Diciembre de 2004, actualizado con las reformas del Decreto 640 del 9 de Marzo de 2005, creando una reserva por el valor del excedente del año 2022 anteriormente mencionado para ser reinvertido en su totalidad en actividades descritas en el objeto social de la Asociación: facilitar procesos de educación, cultura e identidad en la comunidad. Esta reserva se distribuirá en los siguientes porcentajes: el 25% por valor de \$ 1.830.845, en gastos de funcionamiento y servicio a la comunidad en general. El otro porcentaje del 75% por valor de \$ 5.492.537, constituirá una asignación permanente para financiamiento e inversión en activos para el desarrollo del objeto social, para el 2023, con el que se



cubrirán los gastos de funcionamiento de la Asociación en caso de no conseguir más donaciones.

Los excedentes que se tienen acumulados al 31 de diciembre de 2021, por valor de \$ 1.331 millones de pesos se incrementa a \$ 1.338 millones de pesos al cierre de 2022, ya que el CCPM no hace distribución a socios por los excedentes del año.

Asignación permanente: dispuso la Asamblea General, que se realizarán inversiones en CDT (activos negociables) y con el rendimiento de dicha inversión que en el año gravable 2022 fue de aproximadamente \$ 58,27 millones de pesos, se cubrieron los gastos en que se incurrió en el desarrollo del objeto social. También dispuso la Asamblea General que se capitalizaran algunos rendimientos una vez cubiertas las erogaciones necesarias para la continuidad del CCPM.

Las inversiones en CDT suman \$1.361 millones de pesos, que es equivalente la suma de las asignaciones permanentes, cumpliendo así el objetivo con que fue creado por la Asamblea General, es decir se siguen desarrollando las actividades específicas para lo que fueron creadas las asignaciones permanentes

5. Solicitud de ingreso de nuevas socias

Toma la palabra la presidenta y presenta dos solicitudes escritas de Sandra Liliana Sarria Flórez y Roslin Rocío Rivero Barro, estas dos personas participan de diversos grupos formativos de la asociación desde hace varios años, conocen el conjunto del que hacer y misión de la organización, han realizado trabajo voluntario dando conferencias, campañas en talleres y foros de la organización.

La mayoría de las personas presentes conocen a las candidatas y manifiestan estar de acuerdo con que sean aceptadas como socias. No hay objeciones y por unanimidad se aceptan como socias.

6. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión

La Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Pasados treinta minutos la Secretaria da lectura al Acta de la reunión, la cual es sometida a consideración de la Asamblea General.

La Asamblea General aprueba en forma unánime la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la reunión, la Presidenta la da por terminada siendo las 1:00 PM. del mismo día de su inicio.

María Victoria Falcón
Presidenta

Yulier Tamayo
Secretaria